

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5810 *Resolución de 16 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Alcarràs (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» núm. 93, de 16 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» o en el tablón de anuncios de la Corporación y sede electrónica municipal.

Alcarràs, 16 de mayo de 2017.–El Alcalde, Miquel Serra Godia.